



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 1056-2025-UNF/CO

Sullana, 19 de diciembre de 2025.

VISTOS:

Oficio N° 2131-2025-UNF-VPAC/FCET, de fecha 12 de diciembre de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en el numeral 6.1.4., señala que son funciones de la Comisión Organizadora, literal g) "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

SEXTA. ÓRGANOS DE LÍNEA:

(...)

06.2. Decanato.

06.2.1. Departamento Académico.

06.2.2. Escuela Profesional.

06.2.3. Unidad de Investigación.

06.2.4. Unidad de Posgrado.

(...)

Página | 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, el Artículo 22° literal f) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, el citado Estatuto, en su artículo 53° denominado "Escuelas profesionales de la UNF" prescribe que: La Escuela Profesional es la unidad orgánica de línea que depende del Decanato Las Escuelas Profesionales son unidades de formación académica, profesional y de gestión, encargadas del diseño y actualización curricular de los programas de estudio; dirigen su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente. Las Escuelas Profesionales están dirigidas por un Director de Escuela, designado por el Decano entre los docentes principales de la Facultad con doctorado en la especialidad, correspondiente a la Escuela de la que será Director. Las Escuelas Profesionales de la UNF son:

(...)

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

a) Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo.

(...)

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 792-2025-UNF/CO, de fecha 26 de septiembre de 2025, se aprobó el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitario denominado: "Conservación Preventiva de Material Arqueológico Cerámico en la Municipalidad provincial Paita", presentado por el Dr. David Gonzales-Espino y Mg. José Jorge Zerga Romani, docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera.

Página | 3

Que, con Oficio N° 2131-2025-UNF-VPAC/FCET, de fecha 12 de diciembre de 2025, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales solicitó al Vicepresidente Académico, la aprobación del informe final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria, para su aprobación y posterior certificación.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, con ACTA N° 078-2025-SO-CO, de fecha 18 de diciembre de 2025, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitario denominado: "Conservación Preventiva de Material Arqueológico Cerámico en la Municipalidad provincial Paita", presentado**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

por el Dr. David Gonzales Espino y Mg. José Jorge Zerga Romani, docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución. **AUTORIZAR** la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitario denominado: "Conservación Preventiva de Material Arqueológico Cerámico en la Municipalidad provincial Paita", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 078-2025-SO-CO, de fecha 18 de diciembre de 2025.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitario denominado: "Conservación Preventiva de Material Arqueológico Cerámico en la Municipalidad provincial Paita", presentado por el Dr. David Gonzales Espino y Mg. José Jorge Zerga Romani, docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitario denominado: "Conservación Preventiva de Material Arqueológico Cerámico en la Municipalidad provincial Paita", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Página | 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Floriano Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. Jorge Román Gálvez Torres
SECRETARIO GENERAL

45

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora



INFORME FINAL

Informe Final Responsabilidad Social Universitaria

**CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE MATERIAL
ARQUEOLÓGICO CERAMICO EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PAITA.**

(Resolución Comisión Organizadora 120-2021-UNF/CO)

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Sullana-Perú

2025



1. Título del plan de trabajo de voluntariado universitario

Conservación preventiva de material arqueológico cerámico en la Municipalidad Provincial de Paita.

2. Facultad

Ciencias Empresariales y Turismo

3. Datos del docente(s) asesor(s)

DR (c). David González Espino

Mg. Jose Jorge Zerga Romani

4. Tiempo de ejecución del plan de trabajo de RSU

Inicio (día/mes /año) 15 septiembre 2025

Termino (día/mes /año) 15 de noviembre 2025

Nº semanas:-08 semanas Total horas ejecutadas: 33h

5. Descripción detallada de actividades

La conservación se determina como una serie de acciones que sirven en la prevención del deterioro y gestión dinámica de la variación, comprendiendo todos los actos que prolongan la vida del patrimonio cultural y natural. El Canadian Code of Ethics define conservación como todas las acciones realizadas con el objetivo de salvaguardar para el futuro la propiedad cultural, incluyendo las siguientes etapas: averiguación (examination), documentación, conservación preventiva, preservación, tratamiento, restauración y reconstrucción. Es importante aclarar que la preservación de los materiales antiguos es tan importante en la conservación como la preservación de la integridad y la autenticidad del proyecto. La conservación abarca distintos tipos de intervención que, según la Carta de Cracovia, pueden implicar decisiones, selecciones y responsabilidades relacionadas con el patrimonio.¹

Tomando como guía criterios básicos para entrega de bienes culturales muebles provenientes de proyectos de interacción arqueológica al Ministerio de Cultura se determinan algunos criterios de trabajo²

¹ Correia, M. (2007). Teoría de la conservación y su aplicación al patrimonio en tierra. Revista Apuntes, 20 (2) 202-219

² Resolución 171 (2020). Guía criterios básicos para la entrega de bienes culturales muebles procedentes de proyectos de intervención arqueológica al Ministerio de Cultura. [Archivo PDF]



Figura 1.

Intervención de piezas cerámica mochica en custodia de la Municipalidad Provincial de Paita.



En el edificio de estudios generales se habilito el laboratorio de conservación preventiva que funciona con la finalidad de brindar servicios a los gobiernos locales y museos en materia de conservación del material arqueológico cerámico.

a) Limpieza

Para evitar el deterioro de las piezas cerámicas que fueron intervenidas fue necesario realizar una serie de trabajos mecánicos para cumplir con esta actividad.

Las lesiones en los restos cerámicos pueden ser de origen físico, químico o biológico. El tratamiento preventivo busca ver estado de conservación y tomar decisiones para el cuidado del material arqueológico.

En tal sentido es necesario aplicar la ciencia arqueológica que profundiza en el estudio de los restos del pasado ordenando la información para el conocimiento científico³



³ Gonzalez, D. (2021). Modelo de investigación científica en arqueología: diseño teórico y diseño metodológico para proyectos en el Perú. Revista Arqueología y Sociedad, 34, 211-223

- **Limpieza mecánica:** bajo trabajo mecánico se intervino cada pieza que forma parte de la colección de la municipalidad, y en tal sentido se debe mencionar que cada pieza requiere de cuidado. Se utilizó guantes, mascarillas e hisopos.
- **Aplicación de materiales:** los materiales químicos utilizados para la intervención de las piezas fueron: agua destilada, agua esterilizada, alcohol, agua oxigenada y alcohol yodado.

Figura 2.

Trabajos de las piezas cerámicas en laboratorio de conservación preventiva UNF.



b) Conservación

La conservación es la acción realizada para prevenir el deterioro y la gestión dinámica de la variación, comprendiendo todos los actos que prolongan la vida del patrimonio cultural y natural. El Canadian Code of Ethics define conservación como todas las acciones realizadas con el objetivo de salvaguardar para el futuro la propiedad cultural, incluyendo las siguientes etapas: averiguación (examination), documentación, conservación preventiva, preservación, tratamiento, restauración y reconstrucción. Es importante aclarar que la preservación de los materiales antiguos es tan importante en la conservación como la preservación de la integridad y la autenticidad del proyecto. La conservación abarca distintos tipos de intervención que, según la Carta de Cracovia, pueden implicar decisiones, selecciones y responsabilidades relacionadas con el patrimonio.⁴

⁴ Correia, M. (2007). Teoría de la conservación y su aplicación al patrimonio en tierra. Revista Apuntes, 20 (2) 202-219



- **Catálogo;** esto se desarrolla a través de guías pre establecidas que ayudaran a ordenar la información del material que está en custodia de la municipalidad provincial de Paita.
- **Panel fotográfico de piezas,** el registro fotográfico permitirá a través de una ficha ordenar la información extraída.
- **Registro de fichas,** las fichas son un instrumento valioso para ordenar la información cuantitativa o cualitativa recolectada en los trabajos de campo.

c) Fichas

Las fichas utilizadas fueron determinadas a partir del documento técnico del SINAR que consiste en el registro de las piezas arqueológicas en cualquier modalidad.⁵

6. Dificultades encontradas

Los escasos estudios científicos relacionados a la conservación de materiales arqueológicos permiten desarrollar una oportunidad de colaborar en la conservación preventiva del material cerámico a través de la responsabilidad social.

La falta de planes y proyectos relacionados al patrimonio cultural en la especialidad de conservación en gobiernos locales y municipalidades que forman parte de la provincia de Paita, y departamento de Piura refleja escaso fortalecimiento de la identidad cultural.

Es importante señalar que la intervención en la conservación preventiva de materiales arqueológicos cerámico ayudara a la preservación en el tiempo de una gran variedad materiales culturales que deben estar al servicio del turismo. Así también se determinó como deficiencias.

- Falta de materiales para ser aplicados en las piezas cerámicas que forman colección de la Municipalidad Provincial de Paita.
- Falta de herramientas como lámparas, mesas y otros mobiliarios para realizar conservación preventiva en la Municipalidad Provincial de Paita.
- Falta de equipos para medir ventilación, humedad, temperatura en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Paita.
- Falta de equipos de laboratorio para recolectar muestras de las piezas cerámicas para identificar agentes biológicos o químicos que afectan a las colecciones de la Municipalidad Provincial de Paita.

⁵ Resolución 040 (2016). Manual de procedimientos en el sistema informatizado de registro de bienes muebles integrantes del patrimonio cultural de la nación RD 00040-2016/DGM/VMPCIC/MC. [Archivo PDF]



Figura 3.

Trabajos de conservación preventiva del material cerámico.



7. Conclusiones

En cuanto a las conclusiones del trabajo de responsabilidad social universitaria realizada en las instalaciones del laboratorio de conservación preventiva de la UNF es necesario indicar que existe una incipiente motivación por la conservación preventiva del material arqueológico que se refleja en la cerámica, por cuanto es necesario capacitar y continuar promoviendo RSU que permita seguir trabajando con el material cerámico en estudiantes y servidores de la Municipalidad Provincial de Paita.

- La Universidad Nacional de Frontera debe promover la constitución del laboratorio de conservación preventiva de material arqueológico con incidencia en la cerámica prehispánica.
- La Universidad Nacional de Frontera tiene potencial para desarrollar trabajos de conservación preventiva de material cerámico en beneficio de la región Piura.
- La Municipalidad Provincial de Paita cuenta con espacios para ser determinados como áreas de exposición y almacenaje del material cerámico.
- La Municipalidad Provincial de Paita a través del trabajo de responsabilidad social universitaria de la Universidad Nacional de Frontera es beneficiado en la fase de conservación de piezas cerámicas para la protección de su patrimonio cultural.



- La Municipalidad Provincial de Paita tiene potencial para desarrollar una diversidad de investigaciones en la línea de trabajo de conservación preventiva.
- La Municipalidad Provincial de Paita debería promover servidores municipales la capacitación en conservación preventiva del material cerámico para asegurar la protección del patrimonio cultural que tiene en custodia.

8. Recomendaciones

A nivel de recomendaciones debemos indicar que existe una serie de falencias para continuar con los trabajos de responsabilidad social que indicamos a continuación.

- Se recomienda promover la validación del laboratorio de conservación preventiva de material arqueológico en la Universidad Nacional de Frontera.
- Se recomienda designar presupuesto institucional UNF para los trabajos RSU de conservación preventiva en la Municipalidad Provincial de Paita.
- Se recomienda realizar un mayor involucramiento de la población estudiantil en trabajos sobre conservación preventiva en favor de la Municipalidad Provincial de Paita.
- Se recomienda trabajar de forma articulada entre UNF y la Municipalidad Provincial de Paita en trabajos de conservación preventiva del material cerámico.
- Se recomienda divulgar los resultados del trabajo de responsabilidad social en materia de conservación preventiva en la Municipalidad Provincial de Paita.



Anexos

a.- Ficha de registro SINAR material arqueológico

Ficha 11



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE CULTURA
Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles
REGISTRO NACIONAL N° 75-M/ Ficha 011 /Fecha: 24-06-2025

DATOS IDENTIFICATIVOS

DENOMINACIÓN

Botella

MATERIAL

Cerámica

CULTURA /ESTILO

Mochica Fase II

PERIODO

Horizonte medio



DATOS TÉCNICOS

TÉCNICA DE MANUFACTURA

La técnica utilizada fue el modelado, que es una técnica de fabricación de la cerámica que consiste en trabajar con las manos sobre una pieza de barro hasta conseguir el modelo de una forma determinada.

DESCRIPCIÓN

Se puede observar que tenemos una forma de botella con asa de color negro, sin pintura y con motivos antropomorfos, así como ictiomorfos, presenta lesión física en la boca del pico, en asa (erosiones y fisuras) y en mitad del cuerpo (fisura). La representación está relacionada a un personaje guerrero mochica que está encima y atrapa a un ser mitológico marino.

Alto	Largo	Ancho	Espesor	Diam. Max	Diam. Min	Diam. Base	Peso
11.0cm	20.0cm	9.0cm	0.2mm	3.0cm	1.5cm	7.6cm	285gr

ESTADO DE CONSERVACIÓN

En cuanto a la pieza esta se encuentra en un estado regular de conservación.

DETALLE DE CONSERVACIÓN

La pieza presenta algunas lesiones físicas que expresan en erosiones y fisuras en la botella.

TRATAMIENTO

La botella solo recibió un tratamiento de limpieza el 23 junio 2025 por la Dirección Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera. Se utilizó 40ml del reactivo agua destilada.

ESTADO DE INTEGRIDAD

En cuanto a la integridad de la botella antropomorfa se encuentra en un estado de conservación regular, sin embargo, tiene lesiones físicas. La posible composición de la pasta se presenta ligeramente con materiales con valores por debajo de 7.0 ph.

En las lesiones físicas en la superficie del cuerpo son producto de la humedad relativa (HR) sales, carbonatos y posibles levaduras que se encuentran en el ambiente.

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú
Tel. 073 215861



Ficha 12



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE CULTURA
Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles
REGISTRO NACIONAL N° 26-47/ Ficha 012 /Fecha: 24-06-2025

DATOS IDENTIFICATIVOS

DENOMINACIÓN

Botella

MATERIAL

Cerámica

CULTURA/ESTILO

Cupisnique -(REPLICA)

PERIODO

Formativo (1500-100ac)



DATOS TÉCNICOS

TECNICA DE MANUFACTURA

La técnica utilizada fue el modelado, que es una técnica de fabricación de la cerámica que consiste en trabajar con las manos sobre una pieza de barro hasta conseguir el modelo de una forma determinada.

DESCRIPCIÓN

Se puede observar que tenemos una forma de botella con asa tubular estribo de color negro, sin pintura y con motivos zoomorfa, presenta lesión física en el asa (erosiones y fisuras) y en mitad del cuerpo (fisura) y en la base presenta lesiones (raspado). La representación está relacionada a un personaje animal que se repite en O4 filaz.

Alto	Largo	Ancho	Espesor	Diam. Max	Diam. Min	Diam. Base	Peso
10.0cm	25.0cm	12.0cm	0.5mm	3.0cm	1.5cm	9.5cm	385gr

ESTADO DE CONSERVACION

En cuanto a la pieza esta se encuentra en un estado regular de conservación.

DETALLE DE CONSERVACIÓN

La pieza presenta algunas lesiones físicas que expresan en erosiones y fisuras en la botella.

TRATAMIENTO

La botella solo recibió un tratamiento de limpieza el 23 junio 2025 por la Dirección Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera. Se utilizó 40ml del reactivo agua destilada.

ESTADO DE INTEGRIDAD

En cuanto a la integridad de la botella antropomorfa se encuentra en un estado de conservación regular, sin embargo, tiene lesiones físicas. La posible composición de la pasta se presenta ligeramente con materiales con valores por debajo de 7.0 ph.

En las lesiones físicas en la superficie del cuerpo son producto de la humedad relativa (HR) sales, carbonatos y posibles levaduras que se encuentran en el ambiente.

REPLICA-REPLICA-REPLICA

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú
Tel. 073 215861



Ficha 13



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE CULTURA
Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles
REGISTRO NACIONAL N° 127/ Ficha 013 /Fecha: 24-06-2025

DATOS IDENTIFICATIVOS

DENOMINACIÓN

Botella

MATERIAL

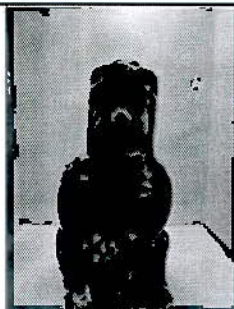
Cerámica

CULTURA / ESTILO

Mochica Fase IV

PERIODO

Horizonte medio (600 al 800dc)



DATOS TÉCNICOS

TECNICA DE MANUFACTURA

La técnica utilizada fue el modelado, que es una técnica de fabricación de la cerámica que consiste en trabajar con las manos sobre una pieza de barro hasta conseguir el modelo de una forma determinada.

DESCRIPCIÓN

Se puede observar que tenemos una forma de botella con asa de color negro, sin pintura y con motivos antropomorfos, presenta lesión física en el asa, en mitad del cuerpo y base (erosiones). La representación está relacionada a un personaje que representa alguna enfermedad relacionada a la alimentación.

Alto	Largo	Ancho	Espesor	Diam. Max	Diam. Min	Diam. Base	Peso
11.0cm	18.0cm	8.5cm	0.2mm	3.0cm	1.5cm	8.0cm	415g

ESTADO DE CONSERVACIÓN

En cuanto a la pieza esta se encuentra en un estado regular de conservación.

DETALLE DE CONSERVACIÓN

La pieza presenta algunas lesiones físicas que expresan en erosiones en la botella.

TRATAMIENTO

La botella solo recibió un tratamiento de limpieza el 23 junio 2025 por la Dirección Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera. Se utilizó 40ml del reactivo agua destilada.

ESTADO DE INTEGRIDAD

En cuanto a la integridad de la botella antropomorfa se encuentra en un estado de conservación regular, sin embargo, tiene lesiones físicas. La posible composición de la pasta se presenta ligeramente con materiales con valores por debajo de 7.0 ph.

En las lesiones físicas en la superficie del cuerpo son producto de la humedad relativa (HR) sales, y carbonatos que se encuentran en el ambiente.

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú
Tel. 073 215861



Ficha 14



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE CULTURA
Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles
REGISTRO NACIONAL N° 14/ Ficha 014 /Fecha: 24-06-2025

DATOS IDENTIFICATIVOS

DENOMINACIÓN

Botella

MATERIAL

Cerámica

CULTURA / ESTILO

Vicus

PERIODO

Horizonte medio



DATOS TÉCNICOS

TÉCNICA DE MANUFACTURA

La técnica utilizada fue el modelado, que es una técnica de fabricación de la cerámica que consiste en trabajar con las manos sobre una pieza de barro hasta conseguir el modelo de una forma determinada.

DESCRIPCIÓN

Se puede observar que tenemos una forma de botella con asa de color negro, sin pintura y con motivos antropomorfo, presenta lesión física en el cuerpo (erosiones) y falta parte del asa y pico de la botella. La representación está relacionada a un personaje guerrero vicus.

Alto	Largo	Ancho	Espesor	Diam. Max	Diam. Min	Diam. Base	Peso
8.0cm	17.5cm	10.0cm	0.4mm	3.0cm	1.5cm	7.0cm	240gr

ESTADO DE CONSERVACIÓN

En cuanto a la pieza esta se encuentra en un estado regular de conservación.

DETALLE DE CONSERVACIÓN

La pieza presente algunas lesiones físicas que expresan en erosiones en la botella.

TRATAMIENTO

La botella solo recibió un tratamiento de limpieza el 23 junio 2025 por la Dirección Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera. Se utilizó 40ml del reactivo agua destilada.

ESTADO DE INTEGRIDAD

En cuanto a la integridad de la botella antropomorfa se encuentra en un estado de conservación regular, sin embargo, tiene lesiones físicas. La posible composición de la pasta se presenta ligeramente con materiales con valores por debajo de 7.0 ph.

En las lesiones físicas en la superficie del cuerpo son producto de la humedad relativa (HR) sales, y carbonatos que se encuentran en el ambiente.

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú
Tel. 073 215861



Ficha 15



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE CULTURA
Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles
REGISTRO NACIONAL N° 19-103 / Ficha 015 / Fecha: 24-06-2025

DATOS IDENTIFICATIVOS

DENOMINACIÓN

Botella

MATERIAL

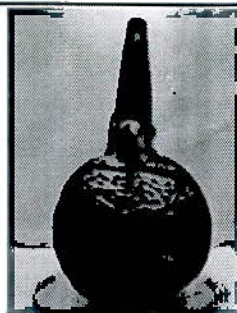
Cerámica

CULTURA / ESTILO

Chimú (REPLICA)

PERIODO

Horizonte Tardío (1400-1532 dc)



DATOS TÉCNICOS

TECNICA DE MANUFACTURA

La técnica utilizada fue el modelado, que es una técnica de fabricación de la cerámica que consiste en trabajar con las manos sobre una pieza de barro hasta conseguir el modelo de una forma determinada.

DESCRIPCIÓN

Se puede observar que tenemos una forma de botella con asa de color negro y marrón, sin pintura y con motivos zoomorfo, presenta lesión física en diversas partes del cuerpo (erosiones). La representación está relacionada con aves.

Alto	Largo	Ancho	Espesor	Diam. Max	Diam. Min	Diam. Base	Peso
9.0cm	21.0cm	11.0cm	0.2mm	3.0cm	1.5cm	8.0cm	230gr

ESTADO DE CONSERVACIÓN

En cuanto a la pieza esta se encuentra en un estado regular de conservación.

DETALLE DE CONSERVACIÓN

La pieza presenta algunas lesiones físicas que expresan en erosiones en la botella.

TRATAMIENTO

La botella solo recibió un tratamiento de limpieza el 23 junio 2025 por la Dirección Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera. Se utilizó 40ml del reactivo agua destilada.

ESTADO DE INTEGRIDAD

En cuanto a la integridad de la botella zoomorfa se encuentra en un estado de conservación regular, sin embargo, tiene lesiones físicas. La posible composición de la pasta se presenta ligeramente con materiales con valores por debajo de 7.0 ph.

En las lesiones físicas en la superficie del cuerpo son producto de la humedad relativa [HR] sales, y carbonatos que se encuentran en el ambiente.

REPLICA-REPLICA-REPLICA

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú
Telf. 073 215861



Ficha 16



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE CULTURA
Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles
REGISTRO NACIONAL N°M-13/ Ficha 016 /Fecha: 25-06-2025

DATOS IDENTIFICATIVOS

DENOMINACIÓN

Botella

MATERIAL

Cerámica

CULTURA/ESTILO

Taitan

PERIODO

Horizonte Tardío (1400-1532 dc)



DATOS TÉCNICOS

TÉCNICA DE MANUFACTURA

La técnica utilizada fue el modelado, que es una técnica de fabricación de la cerámica que consiste en trabajar con las manos sobre una pieza de barro hasta conseguir el modelo de una forma determinada.

DESCRIPCIÓN

Se puede observar que tenemos una forma de botella con asa de color naranja, sin pintura y con motivos zoomorfo, presenta lesión física en diversas partes del cuerpo (erosiones y raspados) y lesiones biológicas mitad del cuerpo (levaduras). La representación está relacionada con un ave y forma geométricas.

Alto	Largo	Ancho	Espesor	Diam. Max	Diam. Min	Diam. Base	Peso
16.0cm	19.0cm	10.0cm	0.4mm	3.0cm	1.5cm	7.5cm	300gr

ESTADO DE CONSERVACIÓN

En cuanto a la pieza esta se encuentra en un estado regular de conservación.

DETALLE DE CONSERVACIÓN

La pieza presenta algunas lesiones físicas que expresan en erosiones y raspados en la botella.

TRATAMIENTO

La botella solo recibió un tratamiento de limpieza el 23 junio 2025 por la Dirección Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera. Se utilizó 40ml del reactivo agua destilada.

ESTADO DE INTEGRIDAD

En cuanto a la integridad de la botella zoomorfa se encuentra en un estado de conservación regular, sin embargo, tiene lesiones físicas. La posible composición de la pasta se presenta ligeramente con materiales con valores por debajo de 7.0 ph.

En las lesiones físicas en la superficie del cuerpo son producto de la humedad relativa (HR) sales, carbonatos, y levaduras que se encuentran en el ambiente.

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú
Tel: 073 215861



Ficha 17



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE CULTURA
Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles
REGISTRO NACIONAL N° 10/ Ficha 017 /Fecha: 01-07-2025

DATOS IDENTIFICATIVOS

DENOMINACIÓN

Cuenco

MATERIAL

Cerámica

CULTURA /ESTILO

Chimú (REPLICA)

PERIODO

Sin determinar



DATOS TÉCNICOS

TECNICA DE MANUFACTURA

La técnica utilizada fue el modelado, que es una técnica de fabricación de la cerámica que consiste en trabajar con las manos sobre una pieza de barro hasta conseguir el modelo de una forma determinada.

DESCRIPCIÓN

Se puede observar que tenemos una forma de cuenco de color naranja, con pintura y con motivos simétricos, presenta lesión física en diversas partes del cuerpo (erosiones y raspados). La representación está relacionada con formas geométricas.

Alt.	Largo	Ancho	Espesor	Diam. Max	Diam. Min	Diam. Base	Peso
5.0cm	16.0cm	19.0cm	0.4mm	3.0cm	1.5cm	8.0cm	370gr

ESTADO DE CONSERVACIÓN

En cuanto a la pieza esta se encuentra en un estado regular de conservación.

DETALLE DE CONSERVACIÓN

La pieza presenta algunas lesiones físicas que expresan en erosiones y raspados en la botella.

TRATAMIENTO

La botella solo recibió un tratamiento de limpieza el 01 de julio de 2025 por la Dirección Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera. Se utilizó 40ml del reactivo agua destilada.

ESTADO DE INTEGRIDAD

En cuanto a la integridad de la botella zoomorfa se encuentra en un estado de conservación regular, sin embargo, tiene lesiones físicas. La posible composición de la pasta se presenta ligeramente con materiales con valores por debajo de 7.0 ph.

En las lesiones físicas en la superficie del cuerpo son producto de la humedad relativa (HR) sales, y carbonatos, que se encuentran en el ambiente.

REPLICA-REPLICA-REPLICA

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú
Tel. 073 215861



Ficha 18



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE CULTURA
Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles
REGISTRO NACIONAL N° 100/ Ficha 018 /Fecha: 01-07-2025

DATOS IDENTIFICATIVOS

DENOMINACIÓN

Botella

MATERIAL

Cerámica

CULTURA /ESTILO

Mochica III

PERIODO

Horizonte medio



DATOS TÉCNICOS

TECNICA DE MANUFACTURA

La técnica utilizada fue el modelado, que es una técnica de fabricación de la cerámica que consiste en trabajar con las manos sobre una pieza de barro hasta conseguir el modelo de una forma determinada.

DESCRIPCIÓN

Se puede observar que tenemos una forma de botella de color naranja, sin pintura, presenta lesión física en diversas partes del cuerpo (raspados) y lesiones biológicas (colores oscuros). La representación está relacionada representación antropomorfa de un hombre que lleva un pectoral.

Alto	Largo	Ancho	Espesor	Diam. Max	Diam. Min	Diam. Base	Peso
19.0cm	14.0cm	11.0cm	0.3mm	3.0cm	1.6cm	11.0cm	655gr

ESTADO DE CONSERVACION

En cuanto a la pieza esta se encuentra en un estado regular de conservación.

DETALLE DE CONSERVACIÓN

La pieza presente algunas lesiones físicas que expresan en erosiones y raspados en la botella.

TRATAMIENTO

La botella solo recibió un tratamiento de limpieza el 01 de julio del 2025 por la Dirección Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera. Se utilizó 40ml del reactivo agua destilada.

ESTADO DE INTEGRIDAD

En cuanto a la integridad de la botella zoomorfa se encuentra en un estado de conservación regular, sin embargo, tiene lesiones físicas. La posible composición de la pasta se presenta ligeramente con materiales con valores por debajo de 7.0 ph.

En las lesiones físicas en la superficie del cuerpo son producto de la humedad relativa (HR) sales, carbonatos, y levaduras que se encuentran en el ambiente.

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú
Tel. 073 215861



Ficha 19

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE CULTURA
Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles
REGISTRO NACIONAL N° 123/ Ficha 019 /Fecha: 01-07-2025

DATOS IDENTIFICATIVOS

DENOMINACIÓN

Botella

MATERIAL

Cerámica

CULTURA /ESTILO

Chimú

PERIODO

Horizonte tardío



DATOS TÉCNICOS

TÉCNICA DE MANUFACTURA

La técnica utilizada fue el modelado, que es una técnica de fabricación de la cerámica que consiste en trabajar con las manos sobre una pieza de barro hasta conseguir el modelo de una forma determinada.

DESCRIPCIÓN

Se puede observar que tenemos una forma de botella de color naranja, con asa puente, sin pintura, presenta lesión física en diversas partes del cuerpo (raspados y erosiones) y lesiones biológicas (colores oscuros). La representación está relacionada representación zoomorfa de aves con botones.

Alto	Largo	Ancho	Espesor	Diam. Max	Diam. Min	Diam. Base	Peso
15.0cm	9.0cm	12.0cm	0.3mm	3.0cm	1.5cm	8.0cm	355gr

ESTADO DE CONSERVACIÓN

En cuanto a la pieza esta se encuentra en un estado regular de conservación.

DETALLE DE CONSERVACIÓN

La pieza presenta algunas lesiones físicas que expresan en erosiones y raspados en la botella.

TRATAMIENTO

La botella solo recibió un tratamiento de limpieza el 01 de julio del 2025 por la Dirección Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera. Se utilizó 40ml del reactivo agua destilada.

ESTADO DE INTEGRIDAD

En cuanto a la integridad de la botella zoomorfa se encuentra en un estado de conservación regular, sin embargo, tiene lesiones físicas. La posible composición de la pasta se presenta ligeramente con materiales con valores por debajo de 7.0 ph.

En las lesiones físicas en la superficie del cuerpo son producto de la humedad relativa [HR] sales, carbonatos, y levaduras que se encuentran en el ambiente.

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú
Telf. 073 215861



Ficha 20



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE CULTURA
Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles
REGISTRO NACIONAL N° M-41/ Ficha 020 /Fecha: 01-07-2025

DATOS IDENTIFICATIVOS

DENOMINACIÓN

Botella

MATERIAL

Cerámica

CULTURA /ESTILO

Chimú

PERIODO

Horizonte tardío



DATOS TÉCNICOS

TÉCNICA DE MANUFACTURA

La técnica utilizada fue el modelado, que es una técnica de fabricación de la cerámica que consiste en trabajar con las manos sobre una pieza de barro hasta conseguir el modelo de una forma determinada.

DESCRIPCIÓN

Se puede observar que tenemos una forma de botella de color gris oscuro, con asa puente, sin pintura, presenta lesión física en diversas partes del cuerpo (raspados y erosiones). La representación está relacionada representación antropomorfa de una deidad y formas en botones.

Alto	Largo	Ancho	Espesor	Diam. Max	Diam. Min	Diam. Base	Peso
13.0cm	19.0cm	10.0cm	0.3mm	3.0cm	1.5cm	5.0cm	335gr

ESTADO DE CONSERVACIÓN

En cuanto a la pieza esta se encuentra en un estado regular de conservación.

DETALLE DE CONSERVACIÓN

La pieza presenta algunas lesiones físicas que expresan en erosiones y raspados en la botella.

TRATAMIENTO

La botella solo recibió un tratamiento de limpieza el 01 de julio del 2025 por la Dirección Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera. Se utilizó 40ml del reactivo agua destilada.

ESTADO DE INTEGRIDAD

En cuanto a la integridad de la botella antropomorfa se encuentra en un estado de conservación regular, sin embargo, tiene lesiones físicas. La posible composición de la pasta se presenta ligeramente con materiales con valores por debajo de 7.0 ph.

En las lesiones físicas en la superficie del cuerpo son producto de la humedad relativa [HR] sales, y carbonatos, que se encuentran en el ambiente.

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú
Tel. 073 215861



Ficha 21



REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE CULTURA
 Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles
REGISTRO NACIONAL N° 85-M/ Ficha 021 / Fecha: 01-07-2025

DATOS IDENTIFICATIVOS DENOMINACIÓN Botella MATERIAL Cerámica CULTURA / ESTILO Chimú PERIODO Horizonte tardío	
---	--

DATOS TÉCNICOS TECNICA DE MANUFACTURA La técnica utilizada fue el modelado, que es una técnica de fabricación de la cerámica que consiste en trabajar con las manos sobre una pieza de barro hasta conseguir el modelo de una forma determinada. DESCRIPCIÓN Se puede observar que tenemos una forma de Olla de color marrón amarillenta con asa puente, sin pintura, presenta lesión física en diversas partes del cuerpo (raspados y erosiones). La representación iconográfica es antropomorfa y presencia de botones.
--

Alto	Largo	Ancho	Espesor	Diam. Max	Diam. Min	Diam. Base	Peso
13.0cm	16.0cm	12.0cm	0.6mm	3.0cm	1.5cm	7.0cm	385gr

ESTADO DE CONSERVACIÓN En cuanto a la pieza esta se encuentra en un estado regular de conservación. DETALLE DE CONSERVACIÓN La pieza presenta algunas lesiones físicas que expresan en erosiones y raspados en la botella. TRATAMIENTO La botella solo recibió un tratamiento de limpieza el 01 de julio del 2025 por la Dirección Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera. Se utilizó 40ml del reactivo agua destilada.	ESTADO DE INTEGRIDAD En cuanto a la integridad de la botella antropomorfa se encuentra en un estado de conservación regular, sin embargo, tiene lesiones físicas. La posible composición de la pasta se presenta ligeramente con materiales con valores por debajo de 7.0 ph. En las lesiones físicas en la superficie del cuerpo son producto de la humedad relativa [HR] sales, y carbonatos, que se encuentran en el ambiente.
---	--

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú
 Telf. 073 215861



Ficha 22



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
PIURA

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE CULTURA
Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles
REGISTRO NACIONAL N° M-51 Ficha 022/Fecha: 08-07-2025

DATOS IDENTIFICATIVOS

DENOMINACIÓN

Olla

MATERIAL

Cerámica

CULTURA / ESTILO

Chimú (REPLICA)

PERÍODO

Horizonte tardío



DATOS TÉCNICOS

TÉCNICA DE MANUFACTURA

La técnica utilizada fue el modelado, que es una técnica de fabricación de la cerámica que consiste en trabajar con las manos sobre una pieza de barro hasta conseguir el modelo de una forma determinada.

DESCRIPCIÓN

Se puede observar que tenemos una forma de olla de color naranja con falsa asa, presenta lesión física en diversas partes del cuerpo (raspados y fisuras) y biológicas. La representación está relacionada a seres lictiomorfos.

Alto	Largo	Ancho	Espesor	Diam. Max	Diam. Min	Diam. Base	Peso
13.0cm	15.0cm	20.0cm	0.3mm	3.0cm	1.5cm	9.5cm	820gr

ESTADO DE CONSERVACIÓN

En cuanto a la pieza esta se encuentra en un estado regular de conservación.

DETALLE DE CONSERVACIÓN

La pieza presenta algunas lesiones físicas que expresan en raspados y fisuras en la botella.

TRATAMIENTO

La botella solo recibió un tratamiento de limpieza el 03 de julio del 2025 por la Dirección Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Piura. Se utilizó 40ml del reactivo agua destilada.

ESTADO DE INTEGRIDAD

En cuanto a la integridad de la botella antropomorfa se encuentra en un estado de conservación regular, sin embargo, tiene lesiones físicas. La posible composición de la pasta se presenta ligeramente con materiales con valores neutro de 7.0 ph.

En las lesiones físicas en la superficie del cuerpo son producto de la humedad relativa [HR] sales, carbonatos, y levaduras que se encuentran en el ambiente.

REPLICA-REPLICA-REPLICA

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú
Telf. 073 215861



Ficha 23



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE CULTURA
Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles
REGISTRO NACIONAL N° 001-MPP/25- / Ficha 023 / Fecha: 01-07-2025

DATOS IDENTIFICATIVOS

DENOMINACIÓN

Botella

MATERIAL

Cerámica

CULTURA / ESTILO

Moche (REPLICA)

PERIODO

Horizonte medio



DATOS TÉCNICOS

TÉCNICA DE MANUFACTURA

La técnica utilizada fue el modelado, que es una técnica de fabricación de la cerámica que consiste en trabajar con las manos sobre una pieza de barro hasta conseguir el modelo de una forma determinada.

DESCRIPCIÓN

Se puede observar que tenemos una forma de botella de color crema y marrón con esa puente, sin pintura, presenta lesión física en diversas partes del cuerpo (raspados y erosiones). La representación está relacionada representación antropomorfa.

Alto	Largo	Ancho	Espesor	Diam. Max	Diam. Min	Diam. Base	Peso
22.0cm	18.0cm	13.0cm	0.3mm	3.0cm	1.5cm	6.5cm	600gr

ESTADO DE CONSERVACIÓN

En cuanto a la pieza esta se encuentra en un estado regular de conservación.

DETALLE DE CONSERVACIÓN

La pieza presenta algunas lesiones físicas que expresan en erosiones y raspados en la botella.

TRATAMIENTO

La botella solo recibió un tratamiento de limpieza el 01 de julio del 2025 por la Dirección Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera. Se utilizó 40ml del reactivo agua destilada.

ESTADO DE INTEGRIDAD

En cuanto a la integridad de la botella antropomorfa se encuentra en un estado de conservación regular, sin embargo, tiene lesiones físicas. La posible composición de la pasta se presenta ligeramente con materiales con valores por debajo de 7.0 ph.

En las lesiones físicas en la superficie del cuerpo son producto de la humedad relativa (HR) sales, y carbonatos, que se encuentran en el ambiente.

REPLICA-REPLICA-REPLICA

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú
Tel. 073 215861

